

MAYOR EL TRIUNFO Y MAYOR LA RESPONSABILIDAD

Como si estuviesen de acuerdo todos los periódicos anuncian fieros males para la minoría ciervista, por el hecho de no someterse el exministro murciano a la política imperante.

Parece confirmar la opinión de esos periódicos el supuesto de que a los gobernadores de provincia se les han dado las órdenes oportunas y se les facilitan, con los cambios de alcaldes, los resortes para que puedan cometer libremente los mayores atropellos.

Los que hasta aquí vieron solo en política que el poder es el triunfo no conciben como se puede desafiar las iras de los gobernantes ni como puede haber político que arrostre todas las consecuencias de su cólera.

Y es que por muchos años desgraciadamente los Gobiernos han formado sus mayorías en los Ministerios de la Gobernación, sin ocurrírseles para nada que hay algo que merece todos los respetos, si se dispone a actuar por su propia cuenta.

Si las conciencias ciudadanas despiertan y se disponen a reclamar su derecho, poco supondrán esas coacciones y esos atropellos del Poder público.

Podrá momentáneamente aplastarse por la violencia la opinión del pueblo; pero ¡ay de aquellas autoridades que echan por tales caminos y ¡ay! de los Gobiernos que de tal modo crean que han fabricado su dominio!

Aun inspirándose en el mayor respeto, aun obrando siempre dentro de la más estricta legalidad, los tiempos son fáciles aprender la chispa de la revuelta y del motín, cuando se olviden esas normas y se cometan esos desafueros ¿quién responde de lo que puede ocurrir?

Solo aquellos que carezcan de voluntad, los que pacientemente se resignen a la pérdida de su derecho, serán los que sufran las consecuencias de la derrotá; en

cambio los que luchan, los que arrostran con valentía la acción de los que sufren el vértigo del mando obtendrán el triunfo, sea material o moral; porque aun en el último supuesto siempre quedará al viento y a la consideración del país entero la valentía de su respeto y de su amor a la libertad.

¿Qué importa que quien intente hollarla se crea poderoso si sobre ese triunfo momentáneo y pasajero está el ineludible de la responsabilidad?

Por eso a nosotros lejos de amilanarnos esa actitud, en que se dice que está montado el Gobierno, nos dá mayores alientos para esperar confiados el resultado final de la contienda.

Habían de ocurrir todos los desafueros que se dicen, se habían de cometer todas las violencias anunciadas y cuantos más absurdos sean los procedimientos, cuanto más se fuerce la máquina para conseguir el efecto de laminar la minoría ciervista, tanta mayor será la responsabilidad que se contraiga y tanto mayor será el clamor que se levante en contra de los que así procedieron.

A nosotros nos satisface y nos enorgullece cuanto la opinión pública viene exteriorizando en puntos hasta inaccesible, para muchos políticos, en favor de la persona y de la política del ilustre murciano.

No son actas dirá el Gobierno; pero desconoce que con actas o sin ellas el valor positivo es el que encumbra a los hombres.

¿Qué actas tenía el señor Cierva, cuando en los momentos más difíciles para la Patria fué al Ministerio de la Guerra?

No lo olviden las autoridades, no lo olvide el Gobierno: cuantas mayores sean las violencias, mayor será el triunfo de los ciervistas y mayor la responsabilidad que contraigan.

La Normal de maestros se hunde

El Director de la Escuela Normal de Maestros señor Arnaez continúa practicando activísimas gestiones con objeto de que se reanuden las clases en este Centro mediante su instalación en otro edificio.

Ha visitado al rector de la Universidad con dicho objeto y el señor Loustau ha puesto una comunicación al Presidente de la Diputación, señor Escribano, a fin de que facilite local donde se pueda instalar la Normal, pues a esta Corporación le corresponde facilitarlo.

No dudamos que el señor Escribano, personalmente de la cultura se interesará por este asunto y dentro de poco podrá funcionar nuevamente la Escuela Normal de Maestros.

Instrucción pública

De la Sección

La Dirección General devuelve desestimados a la Sección los expedientes de aumentos de sueldo promovidos por maestros don Ho-

norato Puyo, de La Raya, don Manuel Gimenez, de Torreaguera y don Juan Ruiz Navarro, de Molina

—La misma devuelve desestimada la instancia que elevaron los opositores don José Richart y don Bartolomé Muñoz solicitando adjudicación de Plazas.

—Los señores directores de las tres escuelas graduadas de esta capital comunican al Jefe de la Sección que han quedado dispuestos los nuevos salones y dotados del material necesario para el funcionamiento de las clases creadas recientemente.

—A la Ordenanza de Pagos se envían las nominas de todos los maestros de la provincia, correspondientes al presente mes.

SERVICIOS MUNICIPALES

Denuncias

El cabo señor Vidal ha denunciado a Pedro Cano, vendedor de pan, por dar el pan blanco a 95 céntimos el kilo, siendo su precio el de 90.

Por el guardia número 15 ha sido denunciado el vendedor de saladura en esta plaza de Abastos

PRIMER ANIVERSARIO DEL JOVEN

Don Alfonso Espín Marín

que falleció el día 23 de Octubre A LOS 19 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolados: madre doña Visitación Marín Adán, padre político don Jerónimo Peces, abuela doña Lucía, tíos don Emilio Espín y doña Encarnación Franco, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a las misas que se celebrarán de nueve a doce en la iglesia de Santa Eulalia, mañana 23 del actual, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

(8) Murcia 22 de Octubre de 1920

XIV ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Juan Illán Gonzalez

que falleció el día 23 de Octubre de 1906

R. I. P.

En sufragio de su alma y de la de su esposa **D.ª Josefa Moreno Lopez, hija Pepita e hijo político don Pedro Cantó Sánchez y demás difuntos de la familia** (Q. E. P. DD.)

Se dirán misas desde las diez hasta las doce, mañana 23, en la parroquia de San Nicolás. Igualmente se aplicarán las misas que se digan en dicho día en la capilla del Verdolay.

Sus hijos respectivos y viuda,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración y se sirvan asistir a algunos de dichos actos, anticipándose por ello la expresión de su gratitud.

Murcia 22 de Octubre de 1920

Nuestro venerable Prelado ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada, (8)

En tercera plana:

Discurso patriótico del señor Cierva en Sevilla

Su posición política frente al Gobierno.

Dato no quiso la concentración.

El país no puede aceptar que los Consejeros de las Compañías salten a los Ministerios.

Las elecciones no pueden hacerse en el Ministerio de la Gobernación a favor de las Compañías.

Francisco Algaraz, por arrojar agua a una bota de sardinas.

Ha sido deconizada una partida de pimienta molida a un vecino de Cabezo de Torres, por no circular con el correspondiente vendi.

Cerdo muerto

El celoso guardia de servicio en la estación férrea Cristóbal Nicolás, ha comunicado a sus superiores que de un cargamento de cerdos venia uno de los animales, muerto.

Por orden del señor alcalde ha sido llevado el cerdo al quemadero de Alcantarilla.

Un homenaje

Suscripción para regalar una de las insignias de su nuevo ministerio a don Francisco Frutos.

PESETAS

Suma anterior. 4.901'65

Albudeite

Don Francisco Gonzalez Peñalver 25 pesetas, don Isidro Vicente Vicente 5, don Juan Antonio Blanco Martinez 3, don Andrés Hernández Vicente 2, don José Ripoll Sandoval 2, don Salvador Garcia Peñalver 1, don Diego Saravia Cortés 1, Marcos Saravia Navarro 1, don José Cortés Gonzalez 1, don Juan Cerón Casallas 1, Juan José Blanco Martinez 1, don Joaquín Vicente Martínez 1, don Mateo Zaragoza Alegria 1, don Juan Vicente Saravia (mayor) 1, don Gayrer Cortés Martínez 1, D. Francisco Paez Egea 1, don Joaquín Martínez Contreras 0'50, don Diego Miñano Gonzalez 0'50, don Pedro Lopez Pe-

D. O. M.

LÁ NIÑA SOLEDAD CASCIARO Y RAMIREZ

ha subido al cielo en el día de hoy A LOS 17 MESES DE EDAD

Sus afligidos padres don Pedro y doña Emilia; hermano Pedrin; abuelos paternos don Julio Casciaro y doña Soledad Paredy; abuela materna doña Emilia Pastor, viuda de Ramirez; tíos, primos y demás familia,

Al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy 22 a las cuatro de la tarde, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria: Calle de las Balsas núm. 16, 2.º

(6) No se invita particularmente.

XVIII ANIVERSARIO de la señora

DOÑA ELADIA GARCIA DE LA RIVA

QUE FALLECIO EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 1902

R. I. P.

En sufragio de su alma, de la de su esposo **DON PASCUAL RUIZ BAQUERIN DE OÑATE** y de la de su nieta la señorita **ELADIA RUIZ BAQUERIN Y PEREZ** (Q. E. P. DD.)

Se aplicarán misas el día 23 cada media hora, desde las ocho hasta la una, en la iglesia del convento de San Antonio, estando la Vela y Alumbrado.

Sus hijos y tíos respectivamente, doña Pilar y don Pedro Ruiz Baquerín y García, Ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por las almas de los finados y asistan a algunos de dichos actos, por lo que les quedarán agradecidos.

Murcia 22 de Octubre de 1920

Los Excmo. e Ilmos. Sres. Arzobispo de Valencia, Obispos de Avila y de esta Diócesis, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

nalver 0'50, don Juan Saravia Cortés 0'50.

Suman. 50'00

Total. 4.951'65

Continua abierta la suscripción en esta Redacción.

SALON DE CONTRATACION

COTIZACIONES DEL DIA 21

Cáscara fina, de 60 a 70.

Idem de color, de 50 a 56.

Pimiento de flor 1.ª, de 41 a 47.

Idem de flor 2.ª, de 36 a 39.

Idem corriente, de 34 a 36.

Idem bajo, de 20 a 25.

Idem escobro, de 17 a 20.

Maiz, 58 cts. kilo.

Habas, 00.

Judias largas, 16 ptas. arroba.

Idem cortas, 16 idem idem.

CONFLICTO SOLUCIONADO

Abre de nuevo su fábrica el señor Clemares

El conflicto planteado por los operarios de la fábrica de muebles del señor Clemares, según informes autorizados, ha quedado resuelto.

Patrones y obreros han celebrado varias reuniones para conseguir reanudar la labor interrumpida.

A una de ellas asistió el Comisario de Policía señor Vargas, el cual presentó unas bases de arreglo que con las que nos dicen han aceptado ambas partes litigantes.

Ayer tarde el dueño de la fábrica señor Clemares celebró una nueva reunión con sus operarios y de ella, seguramente salió el acuerdo de dar por terminada la huelga.

En su consecuencia, esta mañana se abrirán las puertas de la citada fábrica admitiendo a cuantos operarios en huelga se presenten. De todas veras nos alegramos de la solución del conflicto.

Bibliografía

Acaba de publicarse un Tratado práctico de Cirugía titulado *Terapéutica quirúrgica en la Clínica militar del Hospital Civico-Militar de Alcoy* durante el Trienio de 1913-15 por don Juan Romeu Cuallado Doctor en Medicina, perito químico, oficial médico por oposición del Cuerpo de Sanidad Militar, laureado por la sociedad española de higiene (1909) y en el primer Congreso español internacional de la tuberculosis (1910).

Esta obra nueva, debida al Dr. Romeu, autor de varias monografías clínicas, que le han dado justa reputación, forma un tomo de 204 páginas con elegantes cubiertas y esmerada impresión en papel superior, con 12 fotografías intercaladas en el texto.

Los editores tipográficos de «La Buena Prensa» en Alcoy, reconociendo la importancia y utilidad práctica de este trabajo, como los han reconocido recientemente la prensa de esta localidad «Heraldo de Alcoy», «La Lealtad» y «Revista Alcoyana», tienen el gusto de recomendarla a la estudiosa clase médica y a cuantos sientan afición a la Medicina y Cirugía por ser un estudio completo de experimentación y comprobación que, a nuestro modesto juicio, debería hacerse en todos los Hospitales de España civiles y militares para aportar elementos de valía en la formación de estadísticas exactas de enfermedades.

El laborioso y competente Doctor Romeu ha dividido esta obra en tres partes.

En la primera expone sintéticamente por secciones las enfermedades quirúrgicas de las regiones de la cabeza, del cuello, del pecho, del abdomen, de la región rectoanal, de las vías génito-uritarias, de los miembros superiores y de los inferiores, agrupándolas dentro de cada sección por los miembros o partes de ella a que corresponden y por el carácter o naturaleza anatómico-patológica y clínica de las lesiones o procesos.

La segunda parte comprende una minuciosa estadística en cuadros sinópticos que suponen en el autor un esfuerzo de constancia en el ramo de su profesión.

La tercera parte trata de la descripción y funcionamiento del Hospital mencionado y del material que actualmente posee.

Fragmento del prólogo
De la página 7 del prólogo entresacamos los siguientes párrafos: Nos decidimos por fin, venciendo los obstáculos de nuestra habitual modestia, a publicar el presente trabajo, impulsados por el acicate noble y altruista de aportar al acervo riquísimo de la

INDUSTRIAS AGRICOLAS DE J. DE LA CIERVA

Conservas de frutas y hortalizas—Mermeladas
LORQUI—(MURCIA)

ciencia quirúrgica nuestro grano de arena, pequeño en verdad, insignificante tal vez, pero grande, muy grande, por estar elaborado en el gabinete de un estudio constante y en taller de una buena voluntad.

Entendiendo que puede ser de alguna utilidad a nuestros compañeros profesionales, una reseña completa de los casos clínicos que se nos han presentado durante el trienio de 1913-15 en la Clínica Militar del Hospital Civico-Militar de Alcoy, donde única y exclusivamente hemos actuado de Médico Militar, no titubeamos en darla a la publicidad, abrigando la convicción de que ha de ser favorablemente acogida por las orientaciones que pueda sugerir a los que se dedican con plausible entusiasmo a la ciencia quirúrgica, áncora salvadora de la humanidad doliente.

Condiciones editoriales

Puede adquirirse esta obra por el módico precio de 2 pesetas ejemplar en las Librerías de Luis Aparicio, Plaza Colegio del Patriarca, 5, y en la de la viuda de Ramón Ortega, Bajada de San Francisco, 11.—Valencia.

Los de provincias que deseen adquirirlo, pueden pedirlo a los señores referidos de estos talleres tipográficos remitiendo su importe de pesetas 2'50 por giro postal para enviarla en paquete certificado, precio el más limitado o infimo posible, dado el encarecimiento de todos los materiales empleados en la confección del libro.

Teatro Ortiz

A las 6 tarde y 9 y 1/2 noche
HOY DESPEDIDA, HOY
THE-CIRO

ilusionistas
Jorge Weyss
Frank Crozier
Presentación de luchas
GRECO-ROMANAS

Boletín Religioso

Octubre 1920

VIERNES XXII

Santas María Salomé y Córdoba, San Marcos ob. y San Juan Capistrano.

VELA Y ALUMBRADO
Día 22.—En San Miguel.

Las Misas y Estación por doña Manuela Gimenez y don Felipe Soriano.

NOTICIAS

Viajero

Ayer en el correo salió para Madrid nuestro querido amigo el diputado a Cortes por Yecla don Vicente Llovera.

Le deseamos un feliz viaje.

Profesora en partos titulada.

Se ofrece para toda clase de asistencias.

Horas de consulta de dos a cinco de la tarde. Honorarios módicos. Plaza de San Julian, 11, (antes Plaza Nueva.)

Se venden unos cien mil almendros de varios precios y tamaños, algunas oliveras y algunos algarrobos, en la naveta del Puerta de la Cadena, partido de Baños y Mendigo.—JUAN ALEGRIA.

Traslado

Ha sido trasladado a prestar sus servicios en el Gobierno Civil de Córdoba, nuestro buen amigo el ordenanza del Gobierno de esta capital don Mariano Mendez Gutierrez.

TEATRO ORTIZ

MAÑANA 23 DE OCTUBRE DE 1920 : : : : :
: : : : : A LAS HORAS Y PRECIOS DE COSTUMBRE

Debut de la TROUPE VEDRINES

SEVILLA se traslada a MURCIA

LA VARGUITA :-: LA SULTANITA

La niña de las Saetas-La niña de los Peines

Maestro director y profesores de guitarra

ZAPATERIA NUEVA

— DE —

JOSÉ VALCARCEL

Instalada en la calle de Lencería número 6 y 8

(Frente al Establecimiento de Abellán)

Clases de lujo y clases económicas, todos a

— precio de fábrica —

TEATRO CIRCO VILLAR

Palacio de la Cinematografía

VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 1920

Estreno de la 9.ª jornada de la gran serie

EL REY DEL CIRCO

Estreno de la 1.ª jornada de la colosal serie titulada

El Fantasma sin nombre

Le deseamos toda clase de prosperidades en su nuevo destino.

Cajistas. En la imprenta del «Boletín» se necesitan oficiales y aprendices adelantados que levanten letra con limpieza.

Papel viejo Se compra en la Fábrica de Borrás del Paseo de Garay al precio de 20 céntimos el kilo. Precios especiales para archivos. Teléfono núm. 267.

La bicicleta resultó destrozada y el joven ciclista salió del accidente ileso por verdadero milagro.

Apuntadores castigados
La Policía ha detenido e ingresado en la cárcel al apuntador Antonio Mora Gutiérrez.

Además el gobernador, por reincidente, le ha impuesto la multa de 500 pesetas.

También ha sido multada en 250 pesetas por la misma citada causa, la individuo Dolores Cano Llamas.

Niño herido
El niño de 9 años Angel Laborada Martínez domiciliado en la torre de Romo, estando jugando, se hirió con un vidrio en la rodilla izquierda.

Después de curado pasó a su domicilio.

SUCESOS

Atropellado por un auto
Ayer tarde el automovil de esta matrícula número 116 atropelló en la plaza de Santa Eulalia, al ciclista Francisco Botella Martínez.

el general Villalba la comunicara a Romanones.

Telegrama a Romanones
En las primeras horas de la mañana recibió el conde de Romanones un telegrama del teniente general de Ceuta comunicándole la noticia del fallecimiento de su hijo.

Dió cuenta detallada en dicho acto de los acuerdos tomados en los últimos Consejos celebrados en la Presidencia.

Expuso extensamente todas las operaciones realizadas últimamente en Marruecos por nuestras tropas con motivo de la gloriosa ocupación de Xexauen.

Detalló ampliamente las cuestiones relacionadas con el problema de las subvenciones, y las medidas que tiene en proyecto el Gobierno para remediar la situación actual.

Hizo un amplio resumen de los sucesos acaecidos en los últimos quince días en Europa.

La muerte del teniente Figueroa.—Dato no tiene confirmación oficial

Dijo el presidente del Consejo que no había tenido noticia oficial de la muerte del hijo de Romanones.

Solamente la conoció por los telegramas particulares que la habían anunciado.

El ministro de la Guerra trasladó la noticia a Algeciras para que

Destitución del alcalde de Jaén

Madrid.—Tarde Por telégrafo

El subsecretario de Gobernación señor Wais ha comunicado a los reporteros que ha sido destituido

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

el alcalde socialista de Jaén, el cual se negó a concurrir al acto de la entrega de la bandera del nuevo Regimiento de Jaén.

Información

extractada

Madrid.—Noche Por telégrafo

(Recibido a las tres mda)

Hace días se rumorea que Portago encuentra resistencia en importantes elementos del Ministerio, por las reformas en Instrucción.

Dato ha desmentido el rumor.

—Telegrafan de Ceuta llegado condes Romanones marchando a Larache donde hállase cadáver hijo. Será trasladado España enterrándosele panteon familia en Guadalajara.

Aquí produjo hondo sentimiento fallecimiento teniente Figueroa.

Cuando salió Academia todas clases sociales le obsequiaron un banquete.

Sitio ocurrió suceso era muy abrupto.

Figueroa dirigía trabajo fortificación avanzada.

Combate fué durísimo, no pudiendo retirarse al herido hasta despues varias horas.

—Berenguer telegrafía que comandante Larache dícele que la columna que partió para Axora ganó valle Lueus. Marcha penosísima. Enemigo poca resistencia, ocupándose posiciones Kecil y Tafeso por dos avanzadillas.

Terreno peligrosísimo.

Grupo considerable procedente Jidl Isse parapétose montes haciendo durísimo fuego.

Generalizóse combate, interviniendo baterías montaña y ametralladoras.

Cinco tarde se hizo huir a enemigo, comenzando retirada de tropas sin novedad.

Desconócese número exacto bajas; supónese más de 50, figurando capitán ametralladoras de Chiclana Manuel Martínez, grave; teniente Figueroa, muerto y seis tenientes más heridos leves.

—Nombradose médico forense La Unión a don Ramón de La Rosa.

BARCELONA.—Jefes, oficiales teléfonos publicado manifiesto pidiendo mejoras sueldo.

Dicen hay más 800 empleados ganan 31 duros mensuales.

—Sindicato general trabajadores hecho público manifiesto diciendo industrias metalúrgicas llevan camino sucumbir ante competencia extranjeras.

Segun informes particulares huelgan 26.000 metalúrgicos.

Secundaron huelga en talleres Compañía Teléfonos; seguirán electricistas; pararán tranvías.

VALENCIA.—Huelga ferroviarios central Aragon extendiéndose a personal trenes.

LA BOLSA

Madrid.—Noche Por telégrafo

Cotización del día 21

Interior 4 por 100. 71'20

Fin de mes. 71'05

Amortizable 5 por 100. 95'60

Id. 4 por 100. 88'00

DISCURSO PATRIÓTICO DEL SEÑOR CIERVA EN SEVILLA

Su posición política frente al Gobierno.—Dato no quiso la concentración.—El país no puede aceptar que los consejeros de las Compañías salten a los Ministerios.—Las elecciones no pueden hacerse en el Ministerio de la Gobernación a favor de las compañías

(Conclusión)

El programa del Gobierno y el asunto de las tarifas.— Fijando los términos de la cuestión

Conmigo se habló de la concentración, y yo dije en manifestaciones públicas que había que ir a ella, como se lo dije al señor Dato en conversaciones particulares, y al advertirle de nuevo que era preciso ante todo la resolución del problema ferroviario, me contestó otra vez: «Eso se ha de arreglar.» En efecto, se resolvió la crisis sin resolverse la concentración. Y entonces sí que parecía que iba a afrontarse el problema ferroviario, porque se iba al aumento por decreto.

Había salido el señor Ortuño, quien en el fondo de la cuestión coincidía conmigo en la resolución del problema.

Salió, como digo, del Gabinete y se volvió a insistir en que se llegara inevitablemente al aumento de las tarifas por decreto.

Entonces consulté con mi conciencia y pensé: «Si yo tengo esas noticias y si porque no se hable del asunto yo dejo que el Real decreto se firme y hago una protesta tardía, ¿qué dirán de mí y qué le diré yo a mi propia conciencia?»

Telegrafié anunciando al señor Dato que me oponía con la mayor eficacia a tal propósito y a dicho telegrama se me contestó lamentando no poder complacerme, y en cambio amenazando con que mi actitud dificultaría la concentración de las fuerzas conservadoras.

El Decreto no se firmó, pero el señor Dato dejó implícitamente expuesto que era imposible la concentración obteniendo en cambio el Decreto de disolución, pedido con visible exigencia.

Se han disuelto las Cortes y se ha publicado un programa de Gobierno, y para fijar mi actitud cerca del mismo voy a permitirme leer parte del texto publicado por «La Epoca»:

Dice así:

«Igualmente y con preferencia a todo debate, se llevará a las Cortes el problema de las tarifas ferroviarias, autorizando la elevación que sea indispensable para que el servicio costee todos los gastos y cargas de la explotación, incluso un mínimo dividendo siquiera al capital acciones, pero procurando que el aumento alcance en una escasa medida a las clases modestas y a los artículos que constituyen el principal alimento de las mismas.

Inaplazable, sin embargo, la dotación a las redes actuales del material de tracción y móvil necesario para que el tráfico no se interrumpa, «el Gobierno arbitrará desde luego los recursos suficientes para la adquisición de dicho material que se entregará a las Compañías y cuyo importe reintegrarán estas, de una vez o en las anualidades que se estipulen, cuando aquella anunciada reforma legislativa de las tarifas les proporcionen los medios que necesitan» para levantar su capacidad financiera.

Como se ve, este Gobierno dice en su manifiesto que la elevación de las tarifas es punto esencial de su programa, y que las Compañías reintegrarán, a partir del momento en que comiencen a regir las nuevas tarifas, los anticipos que para la adquisición de material se les hagan.

Como fácilmente se comprenderá, con ese programa no es posible llegar conmigo a una avenencia, y como es de suponer que tal programa no es una improvisación, es evidente que el señor Dato sabía a qué atenerse en cuanto a mi respuesta.

Es indudable que yo sostengo que debe ayudarse económicamente a las Compañías ferroviarias, pero a condición de plantear el magno problema del régimen de los ferrocarriles.

Los ferrocarriles españoles construidos por el sistema de concesiones (yo no sé si se hubieran podido constituir de otro modo) son operaciones financieras más que industriales.

No se construían con un capital por acciones, las que en la mayor parte sólo eran primas a las obligaciones.

De esas acciones se habrá desembolsado a lo sumo un 10 por 100 y, en cambio, esas obligaciones se emitían en España y sobre todo, en el extranjero pagándolas en oro y con primas del 60, 55 y 50 por 100 y había que amortizar a la par y se gravaban las concesiones.

¿Qué había sucedido? Cuando se habla de que los ferrocarriles no rendían lo suficiente para atender las cargas, es que se olvidó cómo se contruyeron, a base de acciones que no representaban desembolso.

Es como si yo fabricara una casa sin capital alguno, previa la garantía que me facilite un Banco.

Las rentas de la misma tendré que entregarlas para amortizar el crédito. ¿Puedo quejarme de que diariamente no me reporte el arriendo de la casa el dinero para atender a mi mantenimiento?

De ser esto posible, ¿cuántos no se emanciparían con semejante clase de positivos negocios!

Conste que estas consideraciones las hago preferentemente para evitar errores en lo futuro.

Esto no significa que yo menos precie los intereses legítimos de las Compañías.

Los tenedores de acciones, ya sean españoles o extranjeros, deberán ser respetados, atendidos y protegidos por el Estado, y cualquiera que fuera el origen de esos valores yo no me habría de oponer a que se respetaran sus derechos. A lo que yo me opongo es a que se perjudique la economía nacional.

En lo que insisto y lo que quiero hacer constar repetidamente es que si las Compañías no tienen recursos para seguir explotando las redes ferroviarias se debe acudir en su auxilio.

¿Cómo? Por medio de un anticipo reintegrable, para pagar al personal otro para material móvil y otro para el material fijo y reparación de las líneas.

Ejemplos de estatificación en el extranjero

El Estado debe acudir a las Compañías y darles lo que necesitan, pero exigirles un concierto para establecer el nuevo régimen ferroviario como están haciendo todas las naciones.

En los Estados Unidos, la nación del régimen más libre en este punto y en la que había más de 700 Compañías ferroviarias al llegar la guerra, se incautó el Estado de la extensa red, y al devolverla finalizada la contienda, ya he visto que no pueden los ferrocarriles ser considerados como una industria particular, pues son una cosa misma con la vida del país y ha comunicado a las referidas Empresas que, en el plazo de siete años, deberán reducirse a 30.

Y se ha formado un Comité con tres miembros por las Compañías y tres por la acción pública para revisar las tarifas y los sueldos.

Se ha limitado a un 5'50 por 100 la utilidad que pueda dar cada acción y se ha procedido a la retención del exceso que rindan, para administrarlo en común y emplearlo en mejoras del servicio.

Inglaterra tenía el mismo sistema que Norte América, y también se ha visto obligada a seguir los nuevos derroteros que imponen las modernas corrientes.

Ya ha creado el Instituto de ingenieros civiles de transporte, organismo al que se encomienda la transformación, ya hoy casi realizada.

Francia, que tenía establecido un régimen de auxilio a las Compañías con garantía del interés, autorizó primero una elevación de tarifas administrando el Estado los nuevos ingresos, y después ha presentado a las Cámaras un proyecto, redactado de acuerdo con las Empresas ferroviarias para establecer, sin menoscabo de los derechos de estas, un nuevo régimen dando a los obreros participación

en los beneficios, en relación con el aumento en el tráfico y la economía en el transporte.

Alemania construyó por sí sus ferrocarriles, y de Suiza no se puede hablar más que en términos encomiásticos si se considera el esfuerzo realizado para rescatar sus ferrocarriles.

Lo mismo hicieron Bélgica e Italia. Y cuando todo el mundo marchaba con velocidad natural hacia su propositivo desenvolvimiento, España quedaba estancada y sus Compañías ferroviarias se dirigían al Estado en demanda de imperiosos auxilios, si se quiere que no continuase en el estado de prostración que actualmente se sufre.

Luego esta actitud demuestra que la explotación de los ferrocarriles no es una industria privada, cuando de tal manera necesitan el apoyo del Estado para su resurgimiento.

Pues si aceptamos ese concepto, establezcamos la afirmación de que los ferrocarriles deben ser del Estado. Búsquese para ello la mejor fórmula.

Por mi parte no rehusaría la empleada en Méjico en tiempos de Porfirio Díaz, consistente en un concierto con las Compañías, prevaleciendo la intervención del Estado.

Además, hay que tener presente que cuando terminen las concesiones, y las Compañías muestren las cuentas de los gastos hechos, cuentas que se llevan por ellas con una rigurosidad propia de comercio de alta escala, las cifras subirán a más de mil millones de pesetas, cantidad muy superior a los 217 millones de capital nominal con que cuentan las Compañías del Norte y mediodía, frente a miles de millones de obligaciones y gastos.

¿Qué ocurrirá entonces? Un semillero de pleitos, que no será el Estado quien los gane.

Yo busco que, bien por adquisición de acciones ó por medio de anticipos, sea el Estado el que prevalezca.

¿Que eso es difícil? ¿Que el Estado no tiene preparación para ello? Pues es necesario darsela, pues todas las naciones van hacia la estatificación de los ferrocarriles y fórmulas análogas son las que hay que adoptar.

Otra vez el tema político.— ¿Rectifica el Gobierno?

Esta es en síntesis mi opinión sobre este asunto, y aquí he de relacionar lo que voy diciendo, con los asuntos políticos de que antes hablaba.

De esas proposiciones, el Gobierno ha aceptado el adelanto para el personal en su programa para que lo aprueben las Cortes y el adelanto para material móvil ya está concedido por R. D. firmado en el día de ayer por Su Majestad.

Y sobre este punto quiero reclamar vuestra atención.

Como recordaréis, se dice en el párrafo de la declaración ministerial que os he leído, que las compañías ferroviarias comenzarán a devolver los anticipos «al elevarse las tarifas», y como caminamos de sorpresa en sorpresa véase lo que se dice en el preámbulo de la disposición que acaba de firmar el Monarca:

«Anunció el Gobierno en su declaración ministerial que una de sus inmediatas medidas, interin las futuras Cortes resuelven el problema de las tarifas ferroviarias, habría de consistir en arbitrar recursos para la adquisición del material rodante que las redes actualmente explotadas demandan con apremiante urgencia.

Al cumplimiento de esa solemne promesa va encaminado el presente proyecto de Real decreto.»

Y después en el artículo 5.º:

«Será obligación del concesionario, a cuyo favor se acuerden uno o varios anticipos, representados por el material móvil y de tracción que para su red ó línea se haya adquirido, devolverlos en veinte anualidades consecutivas, calculadas sobre una tasa de inte-

rés anual del dinero igual a 5 por 100.

La primera anualidad que correspondiera a cada anticipo vencerá a los doce meses, contados desde el día de la entrega material de fondos hecha por el Estado.»

¿Qué significa esto?

En breves días el Gobierno rectificó su declaración ministerial por un Real decreto, y ocurre preguntar si será ello un paso atrás en el camino que emprendió.

Están ocurriendo tales cosas que yo no puedo menos de solicitar sobre ellas toda la atención de la opinión nacional.

La excomunión de «La Epoca»

En Valencia dije, y lo repito en Sevilla, que creo indispensable la concentración.

Yo estoy dispuesto a apoyar a este Gobierno sin discutir jefaturas, pero es necesario que el Gobierno declare que la elevación de las tarifas no es el único propósito cerrado que le anima.

Sostengo que esta elevación agravaría la vida.

Si el Gobierno rectificara, aclarando su actitud definitiva sobre el problema ferroviario, no tengo reparo alguno en ayudarlo.

No se me ha contestado. Ha pasado una semana. Pero sí; se me ha contestado con lo expuesto en líneas generales en el suelto editorial de «La Epoca» del día 14:

«Hay fuerzas afines al partido liberal conservador, que pueden coincidir muchas veces con el criterio del mismo, que pueden ser votos que ayuden en muchas ocasiones, pero con las que no debe de contarse para integrar la futura mayoría.

La mayoría en que se apoye el Gobierno debe de tener un solo programa y una sola disciplina acatando una jefatura sola.

Sobre esa base ha de fundamentarse la mayoría, si hemos de entrar francamente, definitivamente, por una era de estabilidad política.

El Gobierno ha de tener seguridad de que tiene la herramienta parlamentaria capaz de que sus disposiciones prevalezcan, de que su programa se cumpla.

Y esa seguridad sólo se tiene cuando el presidente del Consejo, jefe a su vez del partido sepa que tiene votos bastantes detrás, que son de su partido, de los que con él tienen convicciones comunes.

Ah! eso no significa desdeñarse para las demás fuerzas afines que muchas veces prestarán servicios de valía; pero eso es la «añadidura.»

Esta es la contestación que he recibido.

No me sorprende que aquello dije en Valencia se estimase por algunos en chismorreos políticos, como un requerimiento para obtener algunos diputados más. ¿Pero para eso habría yo de decirlo y repetirlo? Si precisamente ese pleito, al parecer insignificante, constituye toda la responsabilidad de mi vida pública...

Por eso no quiero tratar estas cosas en tertulias reservadas; por eso vengo hablando en público.

Insisto en que es necesaria la concentración de las fuerzas de las derechas para tener fuerza social, no material con que afrontemos las graves cuestiones nacionales sin pensar en la violencia, con la que no se puede resolver estos problemas. Ni violencia de las multitudes, la cual no tiene otra solución que someterla, trayéndola a la vida del Derecho, ni violencia de arriba como única política sistemática. Eso no.

La solución de los graves males está en el programa cristiano.

Sólo con un gran espíritu de justicia, con autoridad moral, nacida de una conducta perseverante, puesta la vista en las máximas cristianas, tan olvidadas en los años que precedieron a la guerra y que ésta ha hecho recordar, procurando mirar las cosas en su realidad, y que lo mismo industriales que agricultores vean cuanto haya de justo en todas las re-

clamaciones, procurando hacer a los obreros la vida lo más llevadera posible, ya que la felicidad perfecta no es dado alcanzarla en este mundo, inspirando todos los actos en un alto sentimiento de justicia sin descorazonarse por no ver agradecidos los sacrificios, cosa frecuente porque la psicología de las multitudes discrepa de la de los individuos, guiándose en todo por las doctrinas de Cristo, cuyo programa es siempre el gran programa, sin exagerarlo con mixtificaciones rebeldes peligrosas, de esta manera teniendo la autoridad de la sinceridad y de la conducta...

(Aplausos).

Para esto hay que congregarse a las gentes, no hay que soñar con dictaduras ni con derribar instituciones.

Ante el panorama social, una competencia, una emulación política, llevando a un grupo a la adopción de resoluciones bruscas para que el otro grupo tenga que mitigar y enmendar el yerro, ni la propiedad ni nada podrá ser defendido.

Para esa labor he creído necesario la concentración, per la que tanto he clamado y que no se ha querido hacer.

Anunciando la batalla. Diré al país que se levante ante la elevación.

Disueltas las Cortes, se declara por el órgano oficioso del Gobierno, y éste demuestra con sus actos, que se va a forjar una mayoría para poder sacar adelante en las Cortes el programa consabido.

No basta a desmentir estas bien fundadas suposiciones la tímida rectificación que el señor Dato opuso al artículo de «La Epoca».

Ese artículo revela el pensamiento del Gobierno.

¡Y en estos momentos, cuando todos los problemas se han agudizado, cuando el terrorismo arruina ciudades florecientes, cuando se advierten por todas partes síntomas inequívocos de que ha comenzado un estado de anarquía, en que ni las leyes se cumplen ni los crímenes se castigan, se anuncia la formación de una mayoría, forjada en Gobernación!

Volvamos a los partidos de turno. Ha pasado a la historia el movimiento de Junio de 1917 como un ensayo desgraciado; hay que volver las Cortes a las antiguas mayorías, y yo que nunca he dicho que los sistemas de grupos sean buenos, no puedo tampoco dar mi aprobación a los propósitos del Gobierno.

A todo eso, yo contesto. No sé si el régimen parlamentario es bueno ó malo; sólo sé que ha funcionado y funciona en todos los países, y que durante la guerra, los Parlamentos de unas naciones han ayudado a la victoria, y los de otras a resistir los sacrificios, y en los actuales momentos, Francia, la nación republicana y democrática, está salvando a Europa, pues mientras cede a todas las justas reclamaciones de la clase trabajadora, mantiene el orden y el derecho con gran energía.

Esa Francia republicana apoya la propiedad, colabora con los millares de propietarios trabajadores y cuenta con aquellos paisanos que en las trincheras hicieron uso del fusil y que, cuando asoma la revuelta, lo empuñan para apoyar al Poder público.

Esos ejemplos son los que deben ser imitados por los que aspiran a obtener la mayoría que se proponen.

Y a eso también contesto: Si el Gobierno busca esa mayoría, si comienza por destituir a gobernadores como el de Valencia, dignísimo general que no se prestaba al mandato de un amaño electoral; si se vá a la conquista de esa mayoría a costa de las derechas y por medios a toda vista repugnables, yo os digo que no puedo seguir a ese Gobierno y que, por el contrario, lo combatiré.

Yo sé muy bien que se busca la exterminación de los mauristas y ciervistas y que se dice que somos incompatibles con la existencia de ese gran organismo que se llama al partido liberal conservador.

Sé que se busca la desaparición sobre todo, del señor Maura, que nunca vaciló en sacrificarse por la Patria y por el Rey, y yo, apesar de ser ferviente partidario de la unión de las derechas, como creo muy conveniente la unión de los liberales, siento tener que contribuir a que se disgreguen aquéllas y decir en todas partes, como diré, que los que no estén conformes con la solución que el Gobierno se propone dar al pleito ferroviario ni contribuir a las jugadas de Bol-

sa que ya se han hecho y se seguirán haciendo a propósito de tan magno asunto, deben preguntar a todo candidato en las próximas elecciones si está dispuesto a aprobar la elevación de las tarifas, que es el designio ministerial, combatiendo a todos los que aceptamos este compromiso para evitar que los negocios de las Compañías ferroviarias influyan de tal manera en la vida política española que venga a constituir los únicos negocios de España.

¿Qué hacen los liberales? De los consejos de las compañías, al Gobierno. Y ya hay gentes que dicen: ¿Por qué callan los demás?

Los jefes liberales ¿por qué no hablan?

¡Ah! Están esperando la pílula de favor para su grupo respectivo que les permita turnar. ¿Para qué formaron parte esos hombres de aquella asamblea de 1917? ¿Que dicen los del veto a la Corona, que se atrevían con ella desenfadada e injustamente y no se atreven con las Compañías ferroviarias?

Y yo, el reaccionario, el hombre tenido por una fiera, cuya carne no se ha vacilado nunca en exponerla a las dentelladas de las izquierdas, ¿por qué—se preguntarán todos—estudio estos problemas? ¿Por qué los combato?

Cuando traigo ante la opinión problema tan vital se me hace el silencio y se dice que abstrucciones.

Lo que se quiere es que volvamos a los antiguos errores y que quede hipotecado nuestro porvenir nacional en manos de extranjeros, y eso se conseguirá con la formación de una mayoría llevada a cabo por hombres que pasaron de los Consejos de Administración de las Compañías a la gobernación del país. (Ovación delirante y prolongada).

Los que quieran intervenir en la vida política y quieran someterse al yugo, que se sometan; yo lucharé mientras tenga alientos, apesar de que creo tener ya derecho al reposo.

Pudiera suceder que aun con la asistencia pública sea arrollado, pero para que veáis que esta posición no la adopto de improviso, voy a leeros un párrafo de la conferencia que en 19 de Febrero de 1911 di en el círculo de La Unión Mercantil de Madrid.

(Una delirante ovación interrumpe al orador.)

Eso es lo que haré en todas partes. Diré al país que se levante y no para que me siga, sino para que combata tan enorme despropósito.

¡A la lucha! No importa perder, si se perece con honor

Y cuando haya Gobiernos con verdadero civismo e inspirados tan sólo en el amor a la Patria, examinemos esa cuestión e invitemos a las Compañías para que eso se resuelva en armonía dentro del derecho de la equidad, con respecto al interés público y a los intereses privados y procuremos lograr que se difunda la riqueza y que esas grandes arterias sirvan para la prosperidad de la Patria y habremos hecho una gran obra de regeneración nacional.

Para eso hay que luchar, para eso hay que encauzar la opinión para que no se extravíe ni exagere y serenamente pida lo que le corresponde, para que empuje a los Gobiernos irresistiblemente.

Eso es lo que hay que hacer, eso debemos procurar, yo estoy dispuesto a procurarlo.

Ya sé que la empresa no es pequeña, que eso tiene muchos obstáculos, muchos inconvenientes, porque cada vez que habréis visto desfilar ante vosotros las figuras ilustres de los personajes españoles que han anhelado lo mismo que nosotros anhelamos ahora y que se han frustrado sus anhelos, que se han frustrado sus esfuerzos varones y eran patriotas, y que si no lo lograron y se rindieron, algo difícil y grave tendrá todo ello; pero con el apoyo de la opinión pública, con el auxilio de la opinión pública, se podrá llegar, y sino se llega, habremos hecho lo que en conciencia debíamos hacer y si se perece en la vida pública, se perece, y se perece con honor.

He dicho. Al terminar su brillante discurso el señor La Cierva, una atronadora salva de aplausos se escuchó en el teatro, repitiéndose en honor del exministro calurosas demostraciones de entusiasmo.

El señor La Cierva contestó a la ovación con vivas a España, al Rey y a Sevilla, que fueron creados con delirante entusiasmo. A la salida del local se repitieron las mismas demostraciones de simpatía.

Garage Internacional de Sucesores de Ramón Serret

MURCIA.—Villalaz, 3, 4 y 6; Gonzalez Adalid, 17 y Platería, 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases. Gasolina, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para pequeñas industrias y rigoso instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones

AUTOMOVILES DODGE, OVERLAND Y HUDSON
AUTO-CAMIONES FEDERAL Y BERLIET
MOTOCICLETAS INDIAN
MOTORES CROSSLEY.—MATERIAL ELECTRICO
ENTREGA INMEDIATA: Representantes Exclusivos.

DIRECTOR GENERAL: DON ENRIQUE SERRET VIZCARRA

Jabón, pastilla
 grande, 1'50 pesetas; mediana, 0'60. Bazar Murciano.

Lejías para máquina de afeitar
 La mejor marca - Gillette - 1,50 pesetas paquete de una docena. BAZAR MURCIANO

Con sulfato de sodio
 BAZAR MURCIANO

Impresos. En esta imprenta se hacen a la venta: Avisos para el casamiento y Actos de matrimonio.

Por higiene. Los señores médicos recomiendan a los niños el uso de los pañales que vende el Bazar Murciano



Rob-Vida

MIRÓ

AUMENTA EN ABUNDANCIA LA LECHE A LAS MADRES

Es una maravillosa fórmula, de gusto exquisito, compuesta del jugo lechoso de las hierbas lecheras que cogen instantáneamente las cabras y las vacas a fin de proporcionarles gran cantidad de leche para sus hijos. Si las madres que están tomando este preparado (n.º 2) tendrán leche más que suficiente para criar robustos a sus hijos y ellas encontrarán en él un gran reconstituyente. El (n.º 1), que se toma durante el embarazo, calma los nervios y la ansiedad, desarrolla el feto y asegura un parto feliz y mucha leche. Recomendado por los médicos en la Casa de Maternidad de Barcelona y por muchas señoras comadronas.

Vendedor: Plaza Comercial, 9, Farmacia.—BARCELONA
 DE VENTA EN FARMACIAS

De venta: Enrique Ayuso Miró, San Cristóbal, 6.—Viuda de Ruiz Sequer, Plaza de San Bartolomé, 1.

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal e Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Elaboración especial de Jarabes y Anisados de exportación y de primera calidad

BAZAR MURCIANO

Vendidos Platería 46 y 48

En Cartagena: Mayor 32

Nuevo taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD ASEA.—Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos.—Grandes talleres de fundición.—Caldereñas y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

LA UNIÓN.—Cartagena

Interesa a todos

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
 Mentera, 30, principales. Madrid

Clínica de Ortopedia, Clínica Ortopédica Quirúrgica, Clínica de Ortopedia y Cirugía Quirúrgica

Hernias, Ventres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sección, Cánceres, Deformidades, Neúmas, Cirujía. Tratamiento de operas. Aplicación de aparatos ortopédicos.

Operación de hernias (MAYOR BELLEZA)

Operación de hernias, curación de las piernas y brazos, blanqueado de la piel, curación de las uñas, curación de los pies y manos, curación de los ojos, curación de los oídos, curación de la nariz, curación de la boca, curación de la garganta, curación de la laringe, curación de la tráquea, curación de los bronquios, curación de los pulmones, curación de los riñones, curación de la vejiga, curación de la próstata, curación de la uretra, curación de la ureter, curación de la vejiga biliar, curación de la vesícula biliar, curación de los cálculos biliares, curación de la diabetes, curación de la hipertensión, curación de la arteriosclerosis, curación de la aterosclerosis, curación de la insuficiencia cardíaca, curación de la insuficiencia renal, curación de la insuficiencia hepática, curación de la insuficiencia pulmonar, curación de la insuficiencia respiratoria, curación de la insuficiencia nerviosa, curación de la insuficiencia muscular, curación de la insuficiencia ósea, curación de la insuficiencia sanguínea, curación de la insuficiencia linfática, curación de la insuficiencia hormonal, curación de la insuficiencia enzimática, curación de la insuficiencia vitamínica, curación de la insuficiencia mineral, curación de la insuficiencia iónica, curación de la insuficiencia osmótica, curación de la insuficiencia osmolar, curación de la insuficiencia osmótica y osmolar, curación de la insuficiencia osmótica y osmolar.

Notable Braguero Español 30 ptas. Excelente Faja España 30 ptas. En Murcia, Farmacia Viuda de Ruiz Sequer, San Bartolomé, 10.

Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía anónima domiciliada en Bilbao
 Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en VIZCAYA (Zanaco, Lechasa, Elberrieta y Gutarribay), OVIEDO (La Merced), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Baldosa), M. LAGA, CÁDIZ (Aldea Mar), y LISBOA (Tráfaga).

Ácidos y productos químicos

Superfosfatos de huesos.—Superfosfatos de cal.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido sulfúrico corriente.—Sulfato de amoníaco.—Ácido sulfúrico.—Ácido clorhídrico.—Glicerina.—Sulfato de sosa.—Nitrato de sosa.—SOPLOS COMPUESTOS y primarios metálicos para toda clase de cultivos agrícolas y todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

MADRID.—VILLANUEVA, 10

Servicio agrario importantísimo para el empleo racional de los abonos. A VES IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica» para saber las aptitudes de la tierra, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a Madrid.—Villanueva n.º 11 en el domicilio social.

Dirección telegráfica: GBINCO.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases.
 Contra la pérdida de alquileres.
 Riesgos locativos, de recursos y de paralización del trabajo a causa de incendio.

Fundada en 1865

Inscrita en el registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15 y Cortés 624

autorizado por la inspección Delegada en Murcia

DON AGUSTIN MONTEVERDE; SANTA TERESA, 7.

Balances comparados	
ANO 1916	Plas. Qts
Capital suscrito	5.000.000
Id. desarrollado	1.000.000
Reserva estatutaria	1.000.000
Reservas técnicas	2.750.925'73
Id. de previsión y gta.	1.150.905'61
Primas netas	6.804.621'44
Sinistros indemnizados hasta el día 31 de Diciembre	24.052.208'28
ANO 1917	
Capital suscrito	5.000.000
Id. desarrollado	1.000.000
Reserva estatutaria	1.000.000
Reserva técnica	3.258.970'45
Id. de previsión y gta.	1.401.537'98
Primas netas	7.802.625'78
Sinistros indemnizados hasta el día 31 de Diciembre	27.882.463'25

Seguros en 3 de Julio de 1917

Servicios de la Compañía Transatlántica

Lineas a Antillas, México, New-York, y Costa Rica

El vapor Buenos Aires

saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 2 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.

El vapor Alonso XIII

saldrá el 18 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Además carga y pasaje para Occidente y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor Antonio López

saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabelo y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

Lineas al Rio de la Plata y al Brasil

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Lineas de Fernando Poo

El vapor C. de Cádiz

saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábricos a New-York, cuyos vapores, en sus viajes, se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en los condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de seguro y transporte, como ha acreditado en su Estado de servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Lineas de Filipinas

Salvo contingencias, el vapor Antonio López

saldrá de Barcelona para Manila a primeros del próximo mes de Agosto. Agente en Murcia

Marcel Uña Teja, Calle de la Barca, 4.

SANATORIOS QUIRURGICOS DEL

Doctor SLOCKER Madrid

Jefe Sección de Cirugía General del Instituto Rubio.

SANATORIO N.º 1 Cirujía General.—Ginecología.—Estancias de lujo y económicas.

SANATORIO N.º 2 Especial para enfermos de hernia.—Operación y estancia 250 pesetas.

Guzmán el Bueno n.º 50 MADRID

NO MAS PURGAS

Supositorios "VICTORIA,"

a la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA», constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Derretimiento completo.—4.ª Acción osmótica y desconvulsiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «Victoria». Caja para niño, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositarlo en Murcia: Don Antonio Ruiz Sequer

¿REUMÁTICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores

Bálsamo Victoria

que a base de Mentol, Mentol, Alcanfor, Coccina y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirlo con una bayeta o franela para conseguir el efecto inmediato.

PRECIO: 2 pesetas. Depositarlo en Murcia: D. Antonio Ruiz Sequer